

EXPEDIENTE: 3951
ORGANIZACIÓN: ASOCIACIÓN ALUCINOS
ATT: Iñigo Ortiz
FECHA: 07 de julio de 2022
ASUNTO: Decisión sobre la certificación

Estimados Sres:

Por medio de la presente, les informamos de los detalles de la decisión adoptada en referencia al expediente mencionado:

Decisión: tras la finalización del proceso de certificación, se adopta la decisión de emitir el certificado de su sistema de gestión de la calidad según la norma de referencia UNE-EN ISO 9001:2015 con el número 013951.

Motivo de la decisión: Se ha podido comprobar que el sistema cumple con los requisitos de la norma de referencia: UNE-EN ISO 9001:2015.

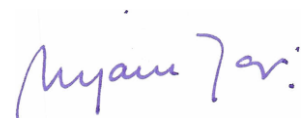
Siguiente auditoría a realizar: La próxima auditoría a realizar será la de primer seguimiento.

Fecha límite próxima auditoría: La próxima auditoría deberá realizarse antes del 01 de julio de 2023.

Documentación adjunta: Certificado, Logotipos y marcas de certificación y Reglas de Uso de las Marcas de Certificación (DEC-PG02) (en la memoria extraíble)

Si necesita cualquier aclaración o información adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Sin otro particular y agradeciendo la confianza depositada en nuestros servicios, reciba un cordial saludo de todo el equipo de ADOK CERTIFICACIÓN.



Fdo: Miryam Jauregi
Directora General